

DECRETO N° **0584**

**LLAMA A CONSTITUIR CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL 2020 - 2024.**

LLAY LLAY, 03 de Marzo del 2020.

VISTOS:

- Las disposiciones establecidas La Ley N° 20.500 sobre asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- El Decreto 3904 del 02 de Noviembre del 2015 y El acuerdo N° 07-107-2015, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión del día 07 de Octubre del 2015, que aprueba el Reglamento Municipal N°13 que regula Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.965 "**ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**"

CONSIDERANDO:

- El término de periodo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de nuestra comuna.
- La necesidad de hacer efectiva la participación ciudadana, a través de los representantes de las Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial y Funcional, a las Organizaciones de Interés Público de la Comuna, a las Asociaciones Gremiales y Sindicales, y a los representantes de las Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social, y Cultural de la Comuna de Llay Llay, en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC para los años 2020-2024.

DECRETO:

1. Convóquese a los representantes de las organizaciones comunitarias Territoriales, Funcionales y de Interés Público, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales, y de Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Llay Llay, para conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, Años 2020-2024.
2. La Publicación será desde el miércoles 01 de Abril de 2020 y hasta el Viernes 17 de Abril de 2020, en el sitio Municipal www.municipalidadllayllay.cl y en dependencias municipales.
3. Fíjese el día Lunes 27 de Abril de 2020, para la elección de los Consejeros miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Sala de Sesiones del Municipio, en los siguientes horarios:
 - 10:00 horas. Colegio electoral de Organizaciones comunitarias territoriales;
 - 15:00 horas. Colegio electoral de Organizaciones Funcionales;
 - 17:00 horas. Colegio electoral Organizaciones de interés público.
4. Désígnese al Sr. EXEQUIEL, DIDECO para que colabore directamente con la Secretaría Municipal en todo el proceso relativo a la elección de los Consejeros miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en especial a la difusión de este proceso.

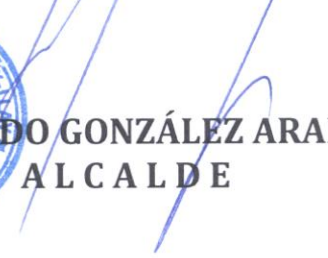


5. Publíquese la presente convocatoria en la página www.municipalidadllayllay.cl y en dependencias municipales. en a lo menos una radio de cobertura comunal y en forma destacada en todas las dependencias municipales incluyendo establecimientos educacionales Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS EDGARD SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDGARDO GONZÁLEZ ARANCIBIA
ALCALDE

EGA/LESS

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- SECMUN
- DIDECO
- Control
- Archivo



ELECCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LLAY LLAY

La Municipalidad de Llay Llay invita a la Comunidad Organizada a Participar en el proceso de elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Llay Llay. Su funcionamiento permitirá la Participación de la Comunidad Local en el Progreso Económico, Social y Cultural de la Comuna.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo a la Ley N° 20.500 "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", y lo establecido en el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Llay Llay, disponible en página Web www.municipalidadllayllay.cl.

Para efectos de Elegir a los Consejeros(as) Señalado en el reglamento, el listado de Organizaciones Comunitarias que se encuentran habilitadas para participar en el proceso de elección se encuentra disponible en la Página www.municipalidadllayllay.cl, en pasillo del 1 Piso Panel Mural del Edificio Municipal.

Calendario

	ACTIVIDAD	FECHA y HORA	LUGAR
1	Publicación Listado de Organizaciones Habilitadas Para Participar	13 Marzo al 23 Marzo 2020	Edificio Municipal, Pagina Web
2	Reclamaciones Organizaciones Excluidas del Listado	14 Marzo al 27 Marzo 2020	Oficina de Partes ubicada Primer Piso Edificio Municipal
3	Publicación Padrón Definitivo	01 al 17 Abril 2020	Edificio Municipal, Pagina Web
4	Inscripción de Candidatos	13 al 20 Abril 2020	2° Piso del Edificio Municipal, Secretaria Municipal
5	Elecciones	27 de Abril 10:00 a 17:00 Hrs.	Edificio Municipal

Para consultas, dirigirse a Oficina de Organizaciones Comunitarias, correo electrónico oocc@municipalidadllayllay.cl y o secretaria@municipalidadllayllay.cl o fono 34-2498643 Horario de Oficina.

